

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

07/12/2018

El Nuevo Diario

CIDH: Nicaragua cae en “estado policíaco”: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló este jueves, durante su 170 periodo de sesiones, que la escalada represiva del **Gobierno de Nicaragua contra los opositores y medios de comunicación** “ha instalado un régimen de terror y la supresión de todas las libertades”. Pablo Abrao, secretario ejecutivo de la CIDH, afirmó que la gravedad de la situación en Nicaragua se ve reflejada en que “no hay un día que no reciba una denuncia sobre violaciones a los derechos humanos”. Abrao resaltó que los nicaragüenses no viven en plena libertad, y han constatado que hay “un ambiente de restricción de sus derechos”. Agregó que la CIDH, en los últimos ocho meses de crisis social, ha analizado “fases de la represión”, y a la de los últimos meses la han llamado “Estado policíaco”.

“Puede incrementar presencia de niños en la calle”: La crisis sociopolítica que vive Nicaragua tiende a incrementar la pobreza y puede provocar un incremento de niños en las calles, expresó Adilia Amaya, presidenta de la Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la Niñez y la Adolescencia (Codeni). Amaya considera que la situación actual del país puede exponer a la niñez y la adolescencia a la explotación laboral y a los peligros que hay en las calles, por lo cual recomienda crear un plan para reintegrar a la escuela a todos los menores que están en riesgo, y evitar que caigan en la marginalidad. La presidenta de Codeni señala que el Gobierno debe abrir oportunidades de trabajo para las familias de estos niños, aunque considera que son pocos los padres que explotan a sus hijos, porque la mayoría quiere el bien para ellos.

Otro juicio contra sobrevivientes de la Divina Misericordia: Una semana después de que un juez suplente los sentenció a 16 años de prisión por terrorismo a petición de la Fiscalía, los nueve jóvenes sobrevivientes del ataque a balazos de parte de policías y parapolicías contra la parroquia de la Divina Misericordia están siendo enjuiciados por los mismos hechos, pero con nuevos delitos. La nueva acusación señala los delitos de entorpecimiento de servicios públicos, secuestro simple y portación ilegal de armas. El ilícito de entorpecimiento de servicios públicos el Ministerio Público se lo atribuye a los 12 acusados, mientras el secuestro simple a Jonathan López González y Franklin Artola García, según el escrito acusatorio. La portación ilegal de armas es atribuida a Pedro Estrada Ortiz, Franklin Artola García, Kevin Romero Solís y Romeo Isaac García.

Inicia juicio contra fundador del Ejército de Nicaragua: El coronel en retiro Carlos Brenes, quien luchó para derrocar al dictador Anastasio Somoza Debayle en los años 70, enfrenta juicio por los delitos de terrorismo, crimen organizado, entorpecimiento de servicios públicos y daño agravado. Brenes, de 63 años, fue fundador del extinto Ejército Popular Sandinista (EPS), actualmente Ejército de Nicaragua. El coronel retirado supuestamente cometió los delitos mientras participaba en protestas contra el Gobierno en el departamento de Carazo, entre abril y julio pasado. Junto con Brenes son acusados los mayores en retiro de las Fuerzas Armadas, Tomás Maldonado Pérez y Roberto Danilo Samcam, este último en ausencia.

Juez dicta libertad para maratonista Alex Vanegas, pero orden aún no se cumple: Una jueza de Managua ordenó este miércoles la libertad del veterano maratonista Alex Vanegas, conocido por correr en protesta contra el gobierno de Nicaragua, quien ha sido arrestado en seis ocasiones por la Policía Nacional, sin embargo, su familia y organismos de derechos humanos denuncian que han pasado 24 horas y la orden judicial no ha sido acatada por la institución policial. La jueza Tercero Local Penal, Nalia Úbeda Obando, dispuso la libertad a Vanegas, de 62 años, menos de una semana después de haberlo declarado en rebeldía y ordenado su captura por no presentarse al juicio en su contra, a pesar de que ya estaba preso desde el 2 de noviembre pasado.

La Prensa

Paulo Abrao: “No hay un único día en Nicaragua que la CIDH no reciba una denuncia de violación de derechos humanos”: Organizaciones de derechos humanos de Nicaragua exponen este jueves 6 de diciembre el asedio, las amenazas, la intimidación y persecución que vive la sociedad nicaragüense de parte del régimen de Daniel Ortega, durante el 170 período de audiencias públicas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos. El Estado de Nicaragua se ausentó de esta audiencia, como ya es característico.

UNAB critica el silencio del Ejército de Nicaragua en la masacre orteguista: La Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB), integrada por 43 organizaciones, envió una carta al Ejército de Nicaragua, en la que critican la pasividad demostrada por la institución castrense ante la actuación violenta del régimen orteguista. En esa comunicación, le hacen un llamado a que se pronuncie sobre la represión que sufre el país. La carta está dirigida al general Julio César Avilés, jefe del Ejército, a quien le recuerdan que la institución decidió abstenerse de participar en los actos represivos orientados por el partido de gobierno, lo cual valoran como una decisión acertada. La UNAB contabilizó los tres comunicados emitidos por el Ejército de Nicaragua. Uno de ellos, el del 12 de mayo, indicaba que “como hemos dicho siempre, somos el pueblo mismo uniformado, trabajando en su propio beneficio y consecuentes con esto hacemos un llamado a detener la violencia y las acciones que nos desestabilizan”.

El atentado contra el padre Guevara: Consternados e indignados recibieron los creyentes católicos —y todos los ciudadanos democráticos, pacíficos y dignos de Nicaragua—, la noticia de que una mujer rusa roció con ácido sulfúrico el cuerpo y el rostro del sacerdote Mario Guevara, el miércoles de la presente semana en la Catedral de Managua. Elis Leonidovna Gonn, se llama la rusa que atacó con ácido al infortunado presbítero del principal templo católico de Nicaragua, causándole dolorosas lesiones que ameritaron tratamiento hospitalario, pero afortunadamente no tuvieron una peor consecuencia. Moderado como siempre, el cardenal Leopoldo Brenes descartó a priori que el Gobierno pudiera estar detrás del atentado. En realidad, es que no se puede acusar al régimen de Daniel Ortega por este ataque criminal contra el sacerdote Medrano, a menos que se tengan las pruebas fehacientes que lo demuestren. Sin embargo, es muy difícil no vincular el atentado contra el padre Guevara, con la campaña de odio de la dictadura contra la Iglesia y los obispos y sacerdotes católicos.

Policía Orteguista secuestra a feminista en Chinandega: Rosario de la Concepción Balmaceda Zúñiga, de 35 años, fue detenida el mediodía de este jueves por oficiales de la Policía Orteguista (PO) en las inmediaciones de la Basílica Menor Nuestra Señora del Trono, en El Viejo, **Chinandega**. “Ella estuvo en las marchas. Este jueves no estaba en la Lavada de la Plata, pero fue cerca del templo que se la llevaron”, dijo una amiga de la feminista quien es originaria de El Viejo, pero trabaja de manera activa en Chinandega. Al atardecer la familia de Balmaceda, que reside del barrio Pancasan (sureste de la ciudad de El Viejo), indicó que supuestamente la trasladaron a Managua, porque no estaba ni en la unidad policial de El Viejo, ni en Chinandega. La detención ilegal de Balmaceda fue denunciada por grupos feministas en esta localidad.

Abogado denuncia “condena previa” para los presos políticos: El testimonio del jefe de la delegación policial de Carazo, comisionado mayor Pedro Rodríguez Argueta, en el juicio contra los militares en retiro Carlos Brenes y Tomás Maldonado, a quienes señalan de dirigir los tanques en Jinotepe, Carazo, es visto por el abogado de la defensa Julio Montenegro como una condena previa. “Esa persona que usted me ha mencionado (Rodríguez Argueta) siendo jefe de la estación policial ha llegado a verter criterios como si fuera un testigo de los hechos, que ha visto, que ha apreciado, que le ha constado el hecho. ¿Qué es lo que acontece con esto? Que con esa incriminación que se está haciendo prácticamente ya tenemos de previo una condena con este tipo de testigos que son viciados”, expresó Montenegro.

Fajardo reconoce a paramilitar en juicio: Los hermanos Cristhian y Santiago Fajardo y María Adilia Peralta Cerratos, dirigentes del Movimiento 19 de Abril de Masaya, procesados por terrorismo y otros delitos, afirmaron reconocer al presunto paramilitar Ricardo José Raudez García, quien fue presentado por la Fiscalía como testigo en contra de ellos. De acuerdo con el abogado de los acusados y asesor legal de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos (CPDH), Julio Montenegro, el testigo que los acusados identificaron como paramilitar es guarda de seguridad de la Alcaldía de Masaya y en junio fue fotografiado en los barrios orientales de Managua portando un arma de fuego con mira telescópica. “Este testigo fue identificado por uno de los procesados como un paramilitar que anduvo en la ciudad de Masaya realizando la Operación limpieza... Además, me fue manifestado que (esa persona) ha aparecido incluso en los medios de comunicación, particularmente en lo que es el puente El Edén y el sector cercano a la Universidad Politécnica de Nicaragua”, explicó el abogado.

Tercera acusación contra universitario autoconvocado de Carazo: La Fiscalía presentó nueva acusación contra el **universitario autoconvocado Jean Carlos Esteban Lesage** y 17 personas más, por robo agravado y daño agravado en perjuicio de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (Unan- Farem Carazo). Además, lo acusan de fabricación, tráfico y tenencia de uso de armas restringidas. Según su abogada Yonarqui Martínez, el joven de 26 años, fue llevado a los juzgados sin avisar a sus familiares ni a ella misma, por lo que no sabían de la tercera acusación. “Una abogada me dijo, ahí un muchacho está gritando tu nombre desesperadamente y me fui a ver y era Jean Carlos”, dijo Martínez. La nueva causa se ventila en el Juzgado Séptimo Distrito Penal de Audiencia de Managua, donde hoy el juez Abelardo Alvir, admitió la acusación y programó la audiencia inicial para el próximo 19 de diciembre.

“No nos olviden, alcen sus plegarias en nuestros nombres”. La carta de Navidad que envían los presos políticos: Los presos políticos han comenzado a escribir sus cartas de Navidad. Piden no ser olvidados y que recen por ellos. Un familiar de uno de los reos políticos que se encuentra en La Modelo, en Tipitapa, le entregó una carta a la periodista Tiffany Roberts, quien la hizo pública a través de Twitter.

Policía Orteguista desacata la orden de libertad para el maratonista Alex Vanegas: El abogado de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos (CPDH), Pablo Cuevas, dijo que la orden de libertad para el **maratonista Alex Vanegas** fue emitida este miércoles a eso de las 11:00 de la mañana. Vanegas, sin embargo, aún permanece en las celdas de Auxilio Judicial conocidas como El Chipote. Cuevas señaló que la Policía Orteguista (PO) sigue violando los derechos de Vanegas y descartando las órdenes del judicial. El abogado indicó que la orden de liberación para Vanegas se debe a que la acusación no conlleva a delito y no existe ninguna razón para que esté de detenido. Además, aunque haya una orden de libertad, Vanegas deberá acudir a los juzgados el 30 de enero de 2019 para conocer la acusación por escándalo público que hay en su contra.

El 19 digital

Compañera Rosario Murillo en Edición del Mediodía de Multinoticias (6 de Diciembre del 2018)

Nicaragua rechaza firmemente la política intervencionista de EEUU: La plataforma Diálogo Interamericano del pasado 5 de diciembre publicó el artículo titulado *“¿Las sanciones de Estados Unidos conducirán a cambios en Nicaragua?”* que contiene declaraciones del Embajador de Nicaragua en Estados Unidos, Francisco Campbell, sobre la fracasada intentona golpista y las recientes sanciones unilaterales dictadas por la administración Trump contra la Vicepresidenta Rosario Murillo y el asesor de seguridad nacional Néstor Moncada. El Embajador Francisco Campbell, destacó que *“Nicaragua rechaza firmemente la política intervencionista de la administración de los Estados Unidos plasmada en la Orden Ejecutiva del 27 de noviembre”*. *“Las sanciones aplicadas a funcionarios en la primera fila en defensa del país contra el intento de golpe de Estado del 18 de abril y sus consecuencias, son otro ejemplo de la*

flagrante falta de respeto al derecho internacional que ha sido una característica permanente de la política de los Estados Unidos hacia Nicaragua”, dijo el embajador.

Policía Nacional inicia el Plan María: Más de 15 mil agentes de la Policía Nacional salieron a las calles para garantizar la seguridad de las familias durante la celebración de las fiestas en honor a la Purísima Concepción de María. El banderillazo que marca el inicio del Plan María, fue dado por el Comisionado General Fernando Borge, Segundo Jefe de la delegación Managua, quien destacó que todas las direcciones policiales estarán desplegadas en los sitios públicos, barrios, terminales de buses y espacios de recreación familiar, destacando que el plan permanecerá el 7,8 y 9 de diciembre. *“Nicaragua en paz, armonía y buena voluntad, instruidos por nuestra jefatura suprema, el comandante Daniel Ortega y la compañera Rosario Murillo, estamos avanzando y seguimos implementando este plan particularmente el día de hoy y que venimos haciendo desde hace varios años, salimos a las calles a garantizar la seguridad de las familias que se preparan desde temprano para la gritería”,* expresó.

Relatan el terror de los actos criminales dirigidos por los Fajardo en Masaya: Torturas, muerte e intimidación fueron las consecuencias más desgarradoras de los actos cometidos por agrupaciones criminales dirigidas por los hermanos Fajardo de acuerdo al testimonio de víctimas y agentes de policía, que fueron el principal objetivo de la violencia. En el juicio contra Cristian Fajardo, Santiago Adrián Fajardo Baldizón y María Adilia Peralta, ésta última esposa de Cristian, varios testigos los identificaron como los “jefes” de los tranques. Los delitos que se les imputa son terrorismo, financiamiento al terrorismo, crimen organizado, entorpecimiento a los servicios públicos y secuestro. Un oficial secuestrado cuando vestía de civil y luego fue torturado, declaró cómo fue retenido y despojado de sus pertenencias, incluyendo un anillo de oro por el cual le amenazaron cortar el dedo con una tenaza. *“Cuando yo no les quise entregar el anillo me dijeron que me iban a cortar el dedo y me hicieron presión con una tenaza”,* declaró.

PDDH emite pronunciamiento en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos: En ocasión de la conmemoración este 10 de diciembre del Día Internacional de los Derechos Humanos, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos emitió el siguiente pronunciamiento.

Nicaragua, Bianca Jagger, derechos humanos y el golpista Maradiaga

Sistema Penitenciario garantiza servicios a presos terroristas y golpistas: Este jueves 06 de diciembre en los establecimientos penitenciarios de Tipitapa (Integral de Mujeres, La Modelo), se garantizaron servicios médicos y visitas familiares a presos terroristas y golpistas. **En el establecimiento penitenciario de Tipitapa se garantizó actividad de sol a más de 200 presos golpistas. En la clínica del establecimiento penitenciario Integral de Mujeres (EPIM), se garantizó atención médica a la presa golpista Olesia Auxiliadora Muñoz Pavón.**

Garantizan visita familiar a preso terrorista: Este jueves 06 de diciembre en el establecimiento penitenciario Tipitapa, se garantizó visita familiar al preso terrorista y golpista Ricardo Humberto Baltodano Marcenaro, de parte de sus familiares Rosa Emilia Ruiz Ruiz (cónyuge), Ana María Baltodano Marcenaro (hermana), Amparo María Baltodano Marcenaro (hermana), Adilia Guadalupe Baltodano Parriles (hermana), José Javier Baltodano Parriles (hermano).